

Bogotá D.C., 09 de Febrero de 2018

El Administrador y Agente de Manejo, **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, de conformidad con el deber que le asiste a los emisores de valores, conforme a lo establecido en el Artículo 1.1.2.18 del Decreto 3139 de 2006, informa que se han presentado los siguientes hechos relevantes, en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-2-48176, denominado Fideicomiso Acueducto de Bogotá, los cuales indicamos a continuación:

**ASUNTO:** Hechos Relevantes

Que en atención a el pago realizado el día veintiséis (26) de enero de 2018, por parte de P.A Acueducto de Bogotá a el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL S.A., por concepto de pago de intereses, correspondiente a la segunda serie de los Títulos TAB, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.221.000.000.00)**, no se presentó variación en la situación financiera del Fideicomiso Acueducto de Bogotá.

De igual manera Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Administrador del Fideicomiso y como Agente de manejo del proceso de Titularización de los Títulos TAB, el día 07 de febrero de 2018 radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el documento en el cual se informar que se está adelantando las gestiones respectivas para llevar a cabo la Asamblea de Tenedores de Títulos TAB del Fideicomiso, y del cual se realizará el aviso de convocatoria mediante el Diario la República, y eventualmente en otros periodos de amplia circulación Nacional, una vez se cuente con la respectiva autorización por parte de dicha Superintendencia.

